



LUBER



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 33 DE 2012.

OBJETO.- CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN POR EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA UIAF, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 70 DE 1988, CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2012, EQUIVALENTE A NUEVE (9) VESTIDOS PARA DAMA, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 1.1.1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA No. 33 de
2012

SOBRE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA
(ORIGINALES)

PROPONENTE: SYSCO SAS NIT: 814.004.954-2

DOMICILIO: CALLE 100 No 69 b 30

REPRESENTANTE LEGAL JORGE ENRRIQUE

ALBARRACIN

C.C. 19.227.235

Radicado:93234

2012/05/28 2:41 PM

Proc:8140049542-SYSCO S

Dest:FOCA-FABIOLA OCAN

Asun:PROPUESTA PROCE:

Almacenes en todo el país

Bogotá D. C. Colombia Calle 100 No. 69B - 30 PBX: (1) 2 714 200 Fax: 2 714 200
www.luber.com.co info@luber.com.co



LUBER



ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el oferente deberá diligenciar este formulario y DEBE SEÑALAR EL VALOR COMO A CONTINUACION SE INDICA, Para efectos de estructurar el valor de la oferta el oferente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estarán a cargo del contratista.

Cantidad y Descripción	Especificaciones	Valor Unitario	Valor Total
Nueve 9 bonos redimibles que corresponden a la dotación de nueve 9 vestidos para dama	Contratar el suministro de la dotación por el sistema de bonos redimibles para el personal femenino de la UIAF, que cumpla con los requisitos contempladas en el artículo 1 de la ley 70 de 1988, correspondiente al primero, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2012, equivalente a nueve 9 vestidos para dama, los cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación.	183,116	1,648,044
SUBTOTAL			1,648,044
IVA			263,687
VALOR TOTAL			1,911,731

VALOR TOTAL EN PESOS COLOMBIANOS: UN MILLON NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESO (\$ 1,911,731) INCLUIDO IVA.

NOTA: Se garantiza la calidad de los vestidos por defectos de fábrica o al momento de ser entregados al beneficiario, por el término de un (1) mes desde el momento de ser entregados al beneficiario.

Nombre o Razón Social del Proponente: SYSCO SAS
N.I.T 814,004,954-2
Nombre del representante legal: JORGE ENRRIQUE ALBARRACIN
C.C. No. 19,227,235 de BOGOTA
Dirección CALLE 100 No. 69 B 30
Teléfonos 271 - 42 - 00 Fax 271 - 42 - 00
e-mail fondos@luber.com.co
Ciudad BOGOTA

FIRMA

①

Almacenes en todo el país



LUBER



ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACION DE CONDICIONES DE LA
INVITACION
PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 33 DE 2012.

Bogotá,

Señores
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF
Carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6)
Ciudad

ASUNTO: LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN POR EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA UIAF, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 70 DE 1988, CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2012, EQUIVALENTE A NUEVE (9) VESTIDOS PARA DAMA, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 1.1.1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

Respetados Señores:

El (La) suscrito (a) JORGE ENRIQUE ALBARRACIN de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF, presentamos esta oferta para contratar el suministro de la dotación por el sistema de bonos redimibles para el personal femenino de la UIAF, que cumpla con los requisitos contemplados en el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, correspondiente al primero, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2012, equivalente a nueve (9) vestidos para dama, los cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación; y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la INVITACIÓN PÚBLICA y aceptamos su contenido.
- Que con la comunicación de aceptación de la Oferta publicada en el SECOP www.contratos.gov.co y en la página de internet de la UIAF www.uiaf.gov.co nos damos por enterados de tal situación.
- Que no me/nos hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Almacenes en todo el país

Bogotá D. C. Colombia Calle 100 No. 69B - 30 PBX: (1) 2 714 200 Fax: 2 714 200
www.luber.com.co info@luber.com.co

2



LUBER



- Que nos comprometemos a cumplir totalmente con la entrega de los nueve (9) bonos redimibles equivalente a nueve (9) vestidos para dama descritos los numerales 1.1 y 1.1.1 de la presente invitación y sus respectivas garantías en los plazos estipulados en la presente invitación pública. Que responderé (mos) por la calidad y originalidad de los nueve (9) vestidos para dama descritos los numerales 1.1 y 1.1.1 de la presente invitación, sin perjuicio de la constitución de la garantía, requerida en la presente invitación.
- Que acepto (amos) y cumplo (imos) con las especificaciones técnicas de la presente invitación pública, si esta se me llegare a adjudicar.
- Afirmo, que el oferente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000) Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO).
- Que hemos sido sancionados por: _____ (indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras). (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO)
- Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico fondos@luber.com.co
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: SYSCO SAS
N.I.T. 814,004,954-2
Nombre del representante legal: JORGE ENRIQUE ALBARRACIN
C.C. No. 19,227,235 de BOGOTA
Dirección CALLE 100 No 69 B 30
Teléfonos 271 42 00 Fax 271 42 00
e-mail fondos@luber.com.co
Ciudad BOGOTA

FIRMA

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

Almacenes en todo el país

Bogotá D. C. Colombia Calle 100 No. 69B - 30 PBX: (1) 2 714 200 Fax: 2 714 200
www.luber.com.co info@luber.com.co

3



LUBER



ANEXO No. 2 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El (la) suscrito (a) JORGE ENRIQUE ALBARRACIN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19,227,235 de BOGOTA, domiciliado (a) en BOGOTA, actuando en nombre de la entidad SYSCO SAS, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE** y FABIOLA OCAMPO SANTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.060 de Zipaquirá en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que **LA ENTIDAD**, adelanta un proceso de contratación para el suministro de la dotación por el sistema de bonos redimibles para el personal femenino de la UIAF, que cumpla con los requisitos contemplados en el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, correspondiente al primero, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2012, equivalente a nueve (9) vestidos para dama, los cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación.

Que **EL OFERENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de LA ENTIDAD, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que **EL OFERENTE** tiene interés en el presente proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL OFERENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los oferentes.

CUARTA: Declaro que la oferta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación pública mínima cuantía.

(4)

Almacenes en todo el país



LUBER



QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún oferente.

SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: EL OFERENTE. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a LA ENTIDAD y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del LA ENTIDAD y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: EL OFERENTE. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: EL OFERENTE. Me comprometo a suministrar a LA ENTIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual Invitación pública Mínima Cuantía, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: EL OFERENTE. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la presente Invitación Pública Mínimas Cuantía.

QUINTO: EL OFERENTE - LA ENTIDAD. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: LA ENTIDAD. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los oferentes.

SÉPTIMO: LA ENTIDAD. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: LA ENTIDAD. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C., el día _____.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
FINANCIERO - LA UIAF

FABIOLA OCAMPO SANTA
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL CONTRATISTA

Representante Legal (Nombre y Firma)

Almacenes en todo el país

(5)



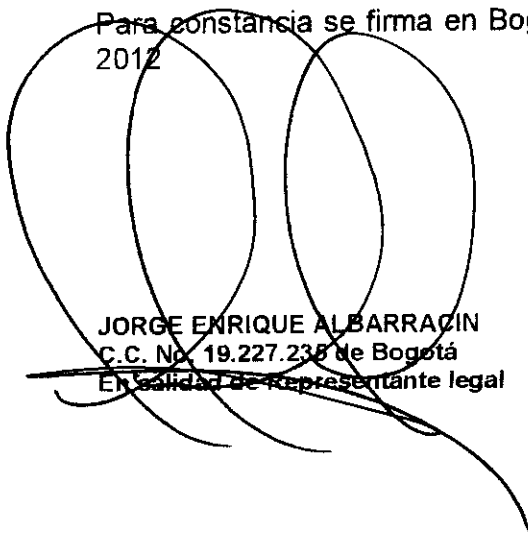
LUBER



CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JORGE ENRIQUE ALBARRACIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.227.235, en mi calidad de Gerente y Representante Legal y Yo, LUIS RENE LATORRE ROBI identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365, en mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad SYSCO S.A.S con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 del 10 de julio de 2003, manifestamos bajo la gravedad de juramento que dentro de los seis meses anteriores a la presentación de la propuesta nos encontramos al día en el cumplimiento respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 23 días del mes de Mayo de 2012



JORGE ENRIQUE ALBARRACIN
C.C. No. 19.227.235 de Bogotá
En calidad de Representante legal



LUIS RENE LATORRE ROBI
C.C. No. 12.997.365 de Pasto
En calidad de Revisor Fiscal

10

Almacenes en todo el país



LUBER



ANEXO No. 3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El oferente debe diligenciar este formulario y consignar la información para cada factura que haya ejecutado.

No de Factura	Fecha de Factura	Descripción de los elementos Facturados	Valor
632	12 enero de 2012	Vestuario y calzado para dama y caballero.	342.421.500
090	01 junio de 2010	Vestuario y calzado para dama y caballero	362.085.000

Nombre o Razón Social del Proponente: SYSCO SAS
 N.I.T. 814,004,954-2
 Nombre del representante legal: JORGE ENRRIQUE ALBARRACIN
 C.C. No. 19.227.235 de BOGOTA
 Dirección: CALLE 100 No 69B - 30
 Teléfonos 271 - 42 - 00 Fax 271-42-00
 e-mail fondos@luber.com.co
 Ciudad BOGOTA

FIRMA _____

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

Almacenes en todo el país

Bogotá D. C. Colombia Calle 100 No. 69B - 30 PBX: (1) 2 714 200 Fax: 2 714 200
 www.luber.com.co info@luber.com.co

(12)